

Excmo. Sr.

D. Gerónimo Sanluis Gómara, Cura Económico de el pueblo de Salaboga, provincia de Cereul, tiene el alto honor de dirigirse a V. E. para exponer algunos extremos que será útil el que no pueden ignorarse y son entre los más salientes los que siguen:

- 1.^o La actual Gestora carece de energía y autoridad para la dirección y administración de el pueblo, muy desmoronada debido al largo tiempo de la dominación roja - Rarona de esta afirmación son: que hay resistencia a publicar los bandos que vienen de la superioridad, y en los que se publican pocos interés o con resultado en llevarlos a la práctica y que son necesarias para la reforma de costumbres y el bien general; en muchos casos son los primeros que obliques
- 2.^o No tienen celo en el desempeño de sus funciones puesto que durante el día no aparecen por el ayuntamiento a no ser cuando cobran comisión, tal como en el reparto de el suministro y en es preciso ir a otros horas de la noche a exponer los asuntos que se presentan o elijido para los días festivos que suelen dedicarse por completo para reuniones
- 3.^o Son ya tres los domingos que, so pretexto de perseguir los animales domados, llamados carros, se ausentan las autoridades, incluyendo el jefe de Falanga y el Sr. Maestro, dejándose desierta la plaza y contribuyendo con ello a que los videntes habitan

montes pueden, con absoluta impunidad, dedicarse a
faenas agrícolas prohibidas y cuando no van
a la casa clamorosa son los primeros en fel-
tor en este sentido. Al regreso de la casa
clamorosa, suelen utilizar grandes cantidades
aprovechándose de las reservas que hay de
los suministros en aceite y otros artículos
y en la distribución de algunos artículos
u ajustes pues a lo dispuesto

4.º Que cuando pudiera ser más propio de
la Jefatura de Montes, hay constar el ex-
tra grande, de el cupo asignado, de muy de
calvo y de el dinero que esto supone tanto
en los montes como en todo el territorio

5.º Que tiene siempre formada la que a tra
convencido en llamar "Comorilla" que la
huesca la Gestora no presta de honoraria
y es para beneficiarse mutuamente a todo
lo cual contribuye mucho al que el Sr.
Jefe tiene un hijo de la Gestora y otro
es el jefe de F. C. E. y de los fons. En una
palabra, que de seguir la actual Gestora
poco se podrá hacer de proyectos confor-
me a las exigencias de las circunstancias y
de lo que desea el Comandante

Como resultado, estoy profundamente
contrariado de ver el poco interés que
hay de que los jefes de la Escuela
Española se hayan cumpliendo en esta
pueblo.

Todo lo expuesto lo remeto al Jefe
de F. C. para los efectos más oportunos
fehobros a 15 de diciembre de 1940

Gerardo Linder
Económico



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
provincia
Basual